



Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

MURCIA-Año IV-Tercera época-Número 415

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 1939

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre-Tel. 1901

El enemigo contraataca inútilmente en Extremadura, consigue escasos progresos en Cataluña y ha de distraer fuerzas de los frentes para contrarrestar las revueltas españolistas de su retaguardia

INFORMACION NACIONAL

El diputado francés M. Liautey se muestra optimista en cuanto a las próximas conversaciones

Barcelona, 10.—El diputado de izquierda independiente y ex-subsecretario radical-socialista francés André Liautey, ha manifestado, entre otras cosas, a un redactor de Febus, lo siguiente:

—El Gobierno de Roma ha pretendido limitar el alcance de la conferencia de Chamberlain con Mussolini a simples cuestiones italo-británicas, sin tratar de negociar sobre los derechos de otras naciones.

“Estoy convencido de que Chamberlain no admitiría tratar del patrimonio francés. Tampoco lo permitiría Francia, y asimismo, no es admisible que en esa conferencia se disponga de los derechos de España, que no son menos sagrados que los de otras naciones.

“Mientras no cese en la Península Ibérica, lo mismo que en el Mediterráneo, la influencia de los países totalitarios, el Mediterráneo no será nunca un mar libre.

“La burguesía francesa, terminando, temió que España se abandonara a excesos revolucionarios, pero ya se ha dado cuenta de que el verdadero peligro no es el éxito de los extremismos en España, sino el impulso de los enemigos de Francia contra la Península Ibérica, lo que significaría para Francia el establecimiento de una nueva frontera y el más serio peligro que jamás ha amenazado a su historia.”

Se va a practicar un referéndum entre los marinos del “José Luis Díez”

Barcelona, 10.—Comunican de Gibraltar que el secretario colonial visitó en la prisión a la heroica dotación del “José Luis Díez”. Informó que el Gobierno inglés deseaba conocer la voluntad de los marinos sobre si preferían ser restituidos a la zona gubernamental o a la zona rebelde. Estentóneos vivas a la República cerraron el parlamento del secretario colonial.

Hoy se llevará a cabo en la cárcel un referéndum individual y secreto.

Contrasta esta conducta con la seguida por el Gobierno inglés con los naufragos del “Balearés”, a quienes entregó a Franco sin consultarles ni dárles opción. Tenemos noticias de que el Gobierno de la República ha

presentado una enérgica reclamación al Gobierno británico.

(Continúa en cuarta plana)

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los ministros ingleses están ya camino de Roma

Londres, 10.—Los señores Chamberlain y Halifax han salido para Roma, vía París, a las once de la mañana.

Londres, 10.—Los señores Chamberlain y Halifax embarcaron en Douvres para Calais, a las 12,55, a bordo del “Canterbury”.

SEGURIDAD ABSOLUTA EN LA POSICION INGLESA

Londres, 10.—La Prensa comenta el viaje de los ministros ingleses a Roma y coincide en declarar que el Gobierno inglés aprueba totalmente la actitud de Francia, pudiéndose afirmar que las conversaciones pondrán de relieve la imposibilidad absoluta de que avance lo más mínimo la pretensión italiana de concesión de beligerancia a Franco sin la previa retirada de los voluntarios.

El “News Chronicle” dice: “No hay que dar nada a Italia; si hay que hacer concesiones, son los italianos los que han de hacerlas. Si quieren mejorar sus relaciones con nosotros, lo primero que han de hacer es retirar sus tropas de España.”
¿SE LEVANTARA EL EMBARGO DE ARMAS AL GOBIERNO LEGÍTIMO?

Washington, 10.—Se asegura que el presidente Roosevelt tiene el propósito, en caso de que el Congreso se resistiese fuertemente a la modificación de la ley de Neutralidad, de declarar que la ley no se aplicará a España.

Por otra parte, el Comité, para que se levante el embargo con destino a la España republicana basa su demanda es el hecho de que “el embargo de armas para la República española es injusto, porque no sólo no cumple la ley de Neutralidad, sino que favorece al cabecilla rebelde”.
SE PIDE EL ROMPIMIENTO CON EL JAPON

Washington, 10.—El diputado señor Rich, ha presentado a la mesa del Congreso un proyecto encaminado a romper las relaciones comerciales con el Japon.
“¡ARMAS PARA ESPAÑA!”, SE GRITA EN LONDRES

Londres, 10.—A última hora de la tarde se formó una manifestación integrada por numerosas personas que, al grito de “¡Armas para España!”, intentó llegar al domicilio del presidente del Consejo.

La policía impidió que el grueso de la manifestación llegase, pero autorizó a una delegación de los manifestantes a presentarse en el domicilio de Mr. Chamberlain para presentar sus peticiones al jefe del Gobierno.

La delegación le entregó un mensaje.
(Continúa en cuarta plana)

PARTE OFICIAL DE GUERRA

EXTREMADURA. — El enemigo, reforzado con tropas procedentes de otros frentes, intentó contraatacar nuestras posiciones de Sierra Trapera y Torrejoncillo, siendo rotundamente rechazado.

Venciendo la resistencia de las fuerzas al servicio de la invasión, nuestros soldados conquistaron las alturas de Mano de Hierro, combatiéndose con gran dureza al Este del Peñón de Peñarroya, en la Sierra del Torozo y de Mesagar.

En las inmediaciones de Monterrubio han sido capturados sesenta soldados y varios oficiales, siendo elevadísimo el número de evadidos que aprovechan la confusión en que se hallan frente al enemigo para pasarse a las filas españolas.

FRENTE DE CATALUÑA.—En la zona de Artesa de Segre, donde ayer sufrieron muchas pérdidas las fuerzas al servicio de la invasión, después de atacar inútilmente nuestras posiciones, perdiendo cinco tanques que quedaron destrozados frente a ellas y un tanque Wicker, capturado por los soldados españoles en perfecto estado, han sido rechazados rotundamente nuevos costosos ataques del enemigo, que sigue estrellándose frente a las líneas españolas.

En el sector Sur, donde ataca la división italiana “Littorio”, se ha combatido con enorme intensidad durante toda la jornada, consiguiendo los

invasores algunos avances en la zona de Las Higueras, Esplugas de Francolí y Cavasés.

En este sector, nuestras fuerzas reconquistaron en contraataque la cota 1.601, capturándose prisioneros y varias ametralladoras.

Evadidos y prisioneros confirman el terrible desgaste de los invasores en hombres y material. De las tres compañías de tanques extranjeros que iniciaron el asalto a la cabeza del puente de Balaguer, sólo una sigue en condiciones de continuar la lucha. Los tanques que formaban las otras dos compañías han sido destruidos o inutilizados por el certero fuego de nuestros soldados.

Otros evadidos y prisioneros, pertenecientes a las divisiones enemigas 12 y 13, confirman que con ocasión de las sublevaciones recientemente registradas en la zona invadida, el mando faccioso ordenó su traslado del frente, respectivamente, a Burgos y Salamanca, en previsión de que la reproducción de los disturbios no pudiese ser sofocada con los batallones de orden público y otras fuerzas represivas extranjeras y facciosas.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION

Los aparatos italianos, procedentes de su base de Mallorca, agredieron hoy Capellades (Barcelona), destruyendo edificios y causando víctimas.

Ayuntamiento de Murcia Consejo municipal

Negociado asuntos militares

B A N D O

Don Bienvenido Santos Berrojo, Alcalde Presidente del Consejo Municipal de esta capital:

Hago saber: Que decretada por la autoridad militar, la movilización e incorporación a filas del reemplazo de 1922, que comprende a todos los individuos útiles, inútiles, aptos para servicios auxiliares, prórrogas de primera y segunda clase, Capítulo XVII y complemento, incluidos desde soldados hasta oficiales; así como el llamamiento a filas de los mozos correspondientes al reemplazo de 1922, que hubiesen nacido en el período de tiempo comprendido del 1.º de enero al 31 de marzo de 1921 inclusivos. Se pone en conocimiento de los interesados, personas de su familia, padres, tutores, Jefes de Oficinas tanto públicas como privadas, Jefes de talleres, encargados, sindicatos y Partidos políticos; Alcaldes de Barrio y Pedáneo, y demás agentes de mi autoridad, así como igualmente público en general, la obligación que tienen las comprendidas en este llamamiento de hacer su presentación en este Ayuntamiento de hacer su presentación en el Ayuntamiento de Murcia, ante el C. R. I. M. N.º 6 de esta capital (sitio en el Cuartel de Garay, Paseo del mismo nombre), las del reemplazo de 1922, el día 14 del actual a las 3 horas y los del reemplazo de 1921 el día 12 del mismo mes y año a igual hora, concretando que el acto de presentación se realizará ante la Beneficencia, Negociado 2.º del expresado C. R. I. M. N.º 6, y para tal momento deberán ir provistos los del 1922 de su cartilla militar e documento que posean y justifique su situación militar actual, e igualmente los de ambos reemplazos llamados a filas irán provistos de manta, cubado en buen uso, plato y cuchara. Se advierte a los interesados y personas que deben prestar el celo en el cumplimiento exacto de esta banda que la falta de incorporación de los mozos, heva consigo para cada caso la sanción prevista en el Código de Justicia Militar vigente. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Murcia, 9 enero 1939.—El alcalde, Bienvenido Santos.

VIDA SINDICAL

UNION DE GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Para dar cumplimiento a nuestro Reglamento se cita para hoy a las 18 horas a todos los Presidentes y Secretarios de los distintos Grupos y en su defecto a los Delegados previamente autorizados para celebrar el Pleno Ordinario. Por el Comité: El Secretario de Cultura, Jiménez Garrico.

VIDA POLITICA

IZQUIERDA REPUBLICANA.—AGRU-PACION MUNICIPAL.

El Presidente de la Agrupación Municipal de Izquierda Republicana de Murcia elegido en la Asamblea del Partido, verificada el pasado domingo, tiene el gusto de saludar en nombre de la citada Junta, a los representantes de la prensa local y a todas las entidades antifascistas que constituyen el Frente Popular, ofreciéndoles a ellas para cuanto redunde en beneficio de los ideales republicanos y de la independencia de España.

Exploradores de España

AGRU-PACION LOCAL DE MURCIA

Los irascibles componentes de esta Agrupación han dedicado por entero más de un mes—suspendiendo sus excursiones semanales—a confeccionar con modestos medios, pero con la mayor voluntad, juguetes para los niños necesitados. Antes de entregarlos, se hallan expuestos formando un conjunto de trabajos manuales, en nuestro domicilio Social, frente a la entrada del Parque de Ruiz Hidalgo, desde hoy miércoles hasta el viernes inclusive de 7 a 9 de la noche. A su visita quedan invitados nuestros protectores y amigos y todo el público en general que se interese por las cuestiones de la formación educativa de los niños. Murcia, 11 enero 1939.—El Comisario Local.

C. R. I. M. núm. 6. Torre de Guil

COMISARIADO

Organizado por este Comisariado se celebró el domingo, día 8, un festejo que consistió en un bocadillo de cordero que se repartió entre la población infantil de Sangonera, al cual acudieron las autoridades civiles, militares y los maestros nacionales de dicho pueblo, celebrándose a las tres y media de la tarde un partido de fútbol entre la selección de Mayayo y la de Torre Guil, adquiriendo gran brillantez el festejo y siendo muy recordado en dicho pueblo.

ASISTENCIA SLOCI

NÚMERO PREMIADO AYER:

72

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DE 11 DE ENERO DE 1939

- 1.º Acta de la Sesión anterior.
- 2.º Boletines y Gacetas.
- 3.º Comunicaciones e instancias varias.
- Intervención
- 4.º Cuentas y pagos.
- Arbitrios
- 5.º Altas al Padrón de Industrias en el cuarto trimestre de 1938.
- Hacienda
- 6.º Informe de la Comisión en el expediente de doña Josefa Avilés y doña Carmen Gómez interesando pensión de viudedad.
- 7.º Idem ídem en el expediente de don Mariano Fabara reclamando al Padrón de Utilidades.
- 8.º Idem ídem en el de los Inspectores de Aguas solicitando el 20 % de las multas impuestas por denuncias.
- 9.º Idem ídem para la aprobación de varios padrones correspondientes al Impuesto de Utilidades.

Murcia, 10 de enero de 1939.—El alcalde, Bienvenido Santos.

NOTAS DE LA ALCALDIA

En la Jefatura de la Guardia Municipal han sido presentados los objetos que a continuación se expresan por haber sido hallados en la vía pública:

DEFUNCIONES

En el día de ayer, falleció la señorita Pepita González Marín, queridísima hija del Ingeniero Director de la Estación Sericolea de Murcia, D. Felipe González y de doña Amparo Marín. Sus hermanos, Felipe y Pascual y demás familia, nos comunican que la conducción del cadáver se efectuará hoy a las 11 de la mañana, desde su domicilio Pablo Iglesias, n.º 6.

Ha fallecido a los 74 años de edad Joaquín Ferrándiz Martínez. Su esposa, doña Dolores del Alamo Mesguer; hijos, Manuel (ausente), Concepción, Joaquín, Antonio (del Comercio), Vicente, Carmen (ausente), Dolores y Fuensanta; hijos políticos, Manuel Crespo, Manuel Gil (ausente), Rosita Hidalgo y Rita Amores; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les invitan a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las 3 desde la casa mortuoria calle Desamparados n.º 4 (San Pedro) al Cementerio Municipal, por lo que les anticipan las gracias.

Sección Agronómica de Murcia

DISTRIBUCION DE ESTIERCOL

La Jefatura Administrativa Militar Comarcal de Murcia pone a disposición de esta huesta, por intermedio de esta Sección Agronómica el estiércol producido en las vaquerías de esta demarcación.

Los agricultores que deseen adquirir alguna cantidad deberán dirigirse por escrito a esta Sección Agronómica indicando la superficie, cultivo y cantidad que necesiten.

Provisto de la correspondiente autorización de entrega que le facilitará esta Jefatura deberá abonar su importe al precio de doce pesetas carretada (50 capazas de media fanega) en la Jefatura Administrativa Comarcal y proceder a la retirada rápida de la balsa en plazo de cinco días, con medios propios.

Murcia, 10 de enero de 1939.—El ingeniero jefe.

Un guante de señora de la mano izquierda.

Varios documentos a nombre de José Gallego Zaragoza.

Documentos a nombre de Josefa Vera Albaladejo.

Una cartera con documentos a nombre de Juan José Maldonado Domínguez. Estos objetos se encuentran en esta Jefatura de la Guardia Municipal a disposición de aquellas personas que puedan acreditar ser sus dueños.

SUSCRIPCION FIESTA DEL NISO

Suma anterior, 22.476'75 pesetas. José Coy Cerezo, 250 pesetas; Empresa Romea, 1.000; Domingo Ortega, 10; Carmelo Bueno Moreno, 25. Total, 24.761'75 pesetas. Continúa abierta la suscripción.

Confederación Hidrográfica del Seguro

REGIMEN DE EMBALSES

Día 9 de enero de 1939

Pantano de la Fuensanta.—Volumen total embalsado: 14.695.314 metros cúbicos. Desagüe: 496.022.

Pantano de Talave.—Desagüe: 249.610 metros cúbicos.

Pantano de Quipar.—Volumen total embalsado: 12.924.453 metros cúbicos.

Pantano de Puentes.—Volumen total embalsado: 6.593.190 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado.—Volumen total embalsado: 2.147.901 metros cúbicos.

BOLETIN METEOROLOGICO

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 10 de enero de 1939:

Temperatura del aire.—A las nueve mañana: 7,6. Máxima: 19,0. Mínima: 7,2.

Presión atmosférica.—A las nueve mañana: 763,0 mm.

Humedad relativa.—A las nueve mañana: 78 %.

Humedad absoluta del aire: 3,74.

Punto de rocío: 2,3.

Dirección del viento.—Superior: Sur, oeste. Inferior: Id.

Estado general del tiempo: Cielo cubierto.

Hospital Base

Organizado por Milicias de la Cultura y Comisariado de dicho Hospital, se ha celebrado en el teatro del mismo los festivos que se mencionan:

Día 6. A las 9 de la noche, actuó, leyendo a los heridos con sus maravillosos trabajos, la gran ventrílocua Juanita Prieto con sus muñecos Oliver Hardy y Stan Laurel.

Día 7. A las 9 de la noche, la excelente captadora de sémeco, Encarnita Díaz y la notable bailadora Rosita Sevilla, acompañadas por el célebre guitarrista Rubio de Paradas, interpretaron un escogido repertorio, poniendo de relieve, sus excepcionales cualidades artísticas.

Debemos destacar que estos artistas hicieron varios números en la sala de parapléjicos, para todos aquellos que por encontrarse postrados en cama, no pudieron asistir al teatro.

Día 8. Por la noche, el cuadro artístico de las Juventudes Libertarias, puso en escena los juguetes cómicos "Entre Doctores" y "Pares y Noches", que representaron magistralmente.

Con todo esto se demuestra, una vez más, el amor que todos ellos sienten por los heroicos soldados que en defensa de la independencia de España y de la República supieron dar su sangre.

Murcia, enero de 1939.—El miliciano de Cultura disociado.

Nota del Gobierno civil

Con la valiosa colaboración del pedáneo de Fuente Lichía, la Comandaría General de Seguridad ha enviado al Tesoro artístico de esta capital los siguientes objetos de arte: cuadros de arte religioso, cuadros civiles, tres cuadros, dos coronas, tres tapices y el plomo entre cruces, y encañillaz, todo de plata, oro y otros metales.

En el Teatro Romea

El pasado lunes a las 10 de la noche, tuvo lugar en este teatro una función a beneficio del Comisariado y Milicias de la Cultura del Hospital "Casa Real".

Actuaron: El Comisario Páez Flores, por primera vez como actor cómico, con Maruja Navarro en el papel de las Quintero "El Chiquillo".

Destacó la labor de la ventrílocua Juanita Prieto con su "León y Hardy", haciendo pasar un rato agradableísimo al público que llenaba la sala.

Angelita de la Vega tan artista como siempre.

Consuelo Moreno en su debut, nos deleitó con sus creaciones.

Paolo Flores finalizó el espectáculo quedando a la altura de su fama.

Culminó este beneficio con las actuaciones brillantes de la banda del 11 Batallón de Retaguardia y la Orquesta "7 de noviembre".

Pérdidas

De una cartera conteniendo documentos a nombre de Virgilio González Ruiz. El que la encuentre la puede entregar en la calle de la Soledad, número 1.º, izquierda, a quien se le agradecerá.

La compañera Carmen Infesta Díaz ha perdido un guante de la mano derecha en la estación de M. Z. A. Se ruega su devolución al Sindicato Metalúrgico (U. G. M.).

BAJO EL HIERRO Y EL FUEGO

El respeto a las creencias

por Anonio ZOZAYA

La creación del "Comisariado General de Cultos" habrá, seguramente, sorprendido a los enemigos de la República que alegan, como uno de los motivos de su animadversión a la democracia española su supuesto odio a las creencias religiosas y al ejercicio del culto católico. Siguen, a su estolidez, su mala fe o su ciega ignorancia supina, creyendo que una de estas tres desdichadas causas de deformación mental pueden muy bien ser clasificadas, creyendo o fingiendo creer que la democracia es incompatible con toda espiritualidad, singularmente, con la fe católica profesada por muchos millones de nuestros compatriotas.

Se engañan: la explosión del sentimiento popular a raíz del movimiento revolucionario, llevó a las masas acribilladas a balazos desde las iglesias y los conventos, a asaltar los templos y a ocupar la mayoría para instalar en ellos servicios de urgencia. Armado el pueblo y herido en sus sentimientos más hondos, hubiera sido y lo fue a los gobiernos imposibles reprimir en él con las armas una hostilidad más que justificada y cuando era preciso previamente reorganizarlo todo y llevar la paz y la tolerancia a las conciencias. Por fin no se ha conseguido y, gracias a la incapacidad y constancia de los gobernantes, organizado un Ejército, afirmando el poder del Estado, y conseguida la unión de todos los partidos políticos con el propósito de defender la independencia de nuestro territorio, se restablece la pura doctrina democrática que respeta todas las creencias y, conforme a lo establecido en la ley fundamental del Estado consagra la absoluta libertad de cultos como una de las más firmes y sólidas bases de la convivencia social.

Ni ahora ni nunca tienen ni han tenido derecho los partidos extremos reaccionarios a lamentarse de falta de libertad para expresar públicamente sus convicciones o conveniencias religiosas, políticas o sociales. Han sido ellos, los que justificando el dictado de neo-católicos, no por ser católicos nuevos, como creía el bobalicon candoroso don Antonio Trueba, sino por su entusiasmo por las reformas nuevas de Pío IX y su declaración de "el liberalismo es pecado" han mostrado hacia quienes no profesan sus ideas los odios sangüinarios de Felipe II, el degenerado de Torquemada y don Pedro de Arbués.

La democracia no es anticatólica. El Gobierno y el pueblo español no son anticatólicos. Son defensores y lo han sido siempre, excepto en momentos de desesperado combate, de la libertad de cultos y de conciencia. Y es asombroso que se obstinen en alegar el falso pretexto de este odio para la defensa de sus egoísmos, quienes no tienen una palabra de censura para los despotas alemanes que persigieron a los católicos y quitaron a Jesucristo de los altares para colocar y reverenciar en ellos la Svástica que pintaron en sus ánforas los tiempos primitivos e incultos.

Cuando en todos los países democráticos, incluso en la Rusia soviética, se puede practicar sin temor a persecución, el culto católico y en las provincias españolas dominadas por

los italianos y los falangistas acérrimos se encarcela y se mata a los sacerdotes por fulminar anatemas contra la República porque no se ha podido celebrar el Santo Sacrificio por haberse puesto abiertamente el clero contra el pueblo, es un notorio absurdo. El pueblo español en estos dos años no se ha mostrado enemigo del catolicismo, ni de los creyentes, sino del fanatismo homicida. La manzanera de sacerdotes en masa no se ha hecho en Madrid, ni en Barcelona, ni Valencia, sino en las provincias Vascongadas por los que dicen profesar las doctrinas de piedad y misericordia y entregar la Patria a las naciones protestantes y quebrantadoras de los preceptos del Evangelio.

En nuestro territorio, no se habla de tomistas y de jansenistas, ni de católicos y protestantes, judíos ni racionalistas. Se habla de respeto a todas las opiniones. Sépase bien en todas partes: nuestra actitud no es de sectarios, sino de hombres civilizados que defienden su hogar, su familia, su territorio, las ideas de libertad, de amor y de dignidad. En España se vierte la sangre a torrentes en defensa de todos los pueblos que anteponen a las diferencias de apreciación de lo ultra humano, la conservación de la labor de los siglos, la paz universal y el decoro.

U. C. C. A.

TRANSFORMACION

La U. C. C. A. (Unión Central de Cooperativas Agrícolas de España) filial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra afecta a la U. G. T. tiene como finalidad la explotación directa e inmediata de explotaciones especiales con industrias para la transformación de los productos agropecuarios y forestales que entreguen las secciones adheridas o que necesiten para su abastecimiento como bodegas, reñerías, fábricas lácteas o de conservas de abono o implementos agrícolas, labaderos de lana etc.

La Unión de Cooperativas Agrícolas de Murcia como Sección provincial de la U. C. C. A. elaborará los productos de sus afiliados en las fábricas de conservas, bodegas, etc., que ya controla actualmente y en aquellas que pueda adquirir en el futuro.

La U. C. C. A. entregará sus productos elaborados o manufacturados en manos del consumidor organizado cooperativamente siempre que sea posible sin la intervención de ningún intermediario.

La U. C. C. A. repartirá excedentes (beneficios si los hay) entre todos los elementos que intervengan en la producción y transformación de sus productos equiparando el importe de los jornales invertidos al de los productos entregados individual o colectivamente.

Campeños la U. C. C. A. defenderá vuestros productos que cobrará el importe de los mismos que pague el comercio Nacional o extranjero después de elaborados o manufacturados.

Ingresando en la U. C. C. A. obtendréis el producto íntegro de vuestro trabajo.

Ingresad en la U. C. C. A.

Visado por la censura

Tierra, cultura y libertad

La fuerza espiritual que sostiene a nuestro pueblo, en lucha contra los invasores de la Patria y a la vez contra los que pretenden acoger al mundo, es, aparte la razón y la justicia que le asiste, el saber que tras nuestra victoria podremos levantar una nueva economía y una nueva cultura.

La faja sangrienta que hoy nos separa en dos bandos a los españoles,

Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad Sub-secretaría de Sanidad

DELEGACION GENERAL DE INDUSTRIAS QUIMICO-FARMACEUTICAS Y ANEXAS

Año 1939

Turnos de guardia de las farmacias de Murcia, desde el 1 de enero al 31 de diciembre:

Grupo 1.º: Gelabert, José Antonio Sánchez, Llorea.

Grupo 2.º: Viuda de Rebordosa, Sandoval, Ayuso.

Grupo 3.º: Coma, Francisco Ortiz, Sánchez Martínez, Torres.

Grupo 4.º: Poveda, Pardo, López Giménez.

Grupo 5.º: Tortosa, Revert, Maza.

Grupo 6.º: Manzanera, Baldomero Rodríguez, Moreno Galvache.

Grupo 7.º: L. Ambit, Ruiz Séiquer, Molina Estrada.

Grupo 8.º: Montesinos, Sánchez Solís, Hernández.

Enero, día 1, grupo primero; día 8, id. segundo; día 15, id. tercero; día 22, id. cuarto; día 29, id. quinto.

Febrero, día 5, grupo sexto; día 12, id. séptimo; día 19, id. octavo; día 26, id. primero.

Marzo, día 5, grupo segundo; día 12, id. tercero; día 19, id. cuarto; día 26, id. quinto.

Abril, día 2, grupo sexto; día 9, id. séptimo; día 16, id. octavo; día 23, id. primero; día 30, id. segundo.

Mayo, día 7, grupo tercero; día 14, id. cuarto; día 21, id. quinto; día 28, id. sexto.

Junio, día 4, grupo séptimo; día 11, id. octavo; día 18, id. primero; día 25, id. segundo.

Julio, día 2, grupo tercero; día 9, id. cuarto; día 16, id. quinto; día 23, id. sexto; día 30, id. séptimo.

Agosto, día 6, grupo octavo; día 13, id. primero; día 20, id. segundo; día 27, id. tercero.

Septiembre, día 3, grupo cuarto; día 10, id. quinto; día 17, id. sexto; día 24, id. séptimo.

Octubre, día 1, grupo octavo; día 8, id. primero; día 15, id. segundo; día 22, id. tercero; día 29, id. cuarto.

Noviembre, día 5, grupo quinto; día 12, id. sexto; día 19, id. séptimo; día 26, id. octavo.

Diciembre, día 3, grupo primero; día 10, id. segundo; día 17, id. tercero; día 24, id. cuarto; día 31, id. quinto.

Horario de apertura y cierre de las farmacias de Murcia capital:

Mañana: de nueve a una y media.

Tarde: de tres y media a siete.

Nota.—Los turnos de guardia de la noche se respetarán los que hasta ahora hay establecidos.

Se crea una nueva guardia durante las horas que las farmacias permanezcan cerradas, al mediodía, guardia que verificarán las que han de hacerlo durante la noche.

Los domingos el turno permanecerá abierto de nueve a ocho.

servirá también de valla en la historia a dos regímenes incompatibles: el de la esclavitud y el del trabajo libre.

La libertad es el bien más caro de la humanidad. Nosotros estamos pagando ahora su terrible precio. La deuda quedará saldada al fin y ya que no nuestra generación—destinada al sacrificio—vendrán otras y otras a aprovecharse de este inmenso esfuerzo.

...Algo hay, sin embargo, que podría alegrarlo. Y es que fracasáramos por confiarnos mucho, por ser poco previsores, por desorganización, por no haberse preparado ahora los instrumentos que necesitaremos el día de mañana.

...Los campesinos que sienten, acaso más que nadie, el carácter decisivo de esta contienda no quieren confiar nada al milagro y, después de reforzar su órgano de combate que es la Federación de la Tierra y de haber creado y articulado la Unión Central de Cooperativas Agrícolas, que engloba y encierra cada día con mayor firmeza sus actividades económicas, han resuelto unificar y financiar todos sus esfuerzos culturales y de capacitación social y técnica en un gran fondo nacional que se llamará "5 de junio". ...

Con ese fondo se pagarán escuelas orfanatos, cursillos, bibliotecas, centros de investigación científica y de estudios económicos, etc., etc.

Tras de la libertad, el pan que es la tierra, tras el pan la luz que significa la cultura y como un símbolo de ese propósito un nombre a aquella fecha simbólica de 1934 en que, como ahora los campesinos españoles se lanzan a una batalla desigual en contra de sus eternos opresores.

Entre los muchos ejemplos que nuestro pueblo ofrece al mundo no es acaso el menor el de esa fe en la victoria que le permite dedicarse a construir en medio de los estragos de una guerra a muerte.

RICARDO ZABALEA

COOPERATIVAS

COOPERATIVA MUNICIPAL

Se pone en conocimiento de los cooperativistas que durante los días 11 y 12, y de 3 a 7 de la tarde; en el comercio n.º 123, sito en la Puerta Nueva, podrán recoger la cantidad de vino que les ha correspondido en venta libre.

Murcia, 10 de enero de 1939.—La Comisión.

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, cuatro secciones: a las 4 ½, 6 ½, 8 ½ y 10 ½, AGUILAS HEROICAS.

CENTRAL CINEMA

Hoy, cuatro secciones: a las 4 ½, 6 ½, 8 ½ y 10 ½, UN LADRON EN LA ALCOBA, en español, por Lay Francis.

CINEMA INIESTA

Hoy, cuatro secciones: a las 4 ½, 6 ½, 8 ½ y 10 ½, EL PRE-DILECTO, por James Cagney.

SALON SPORT VIDAL

Hoy, cuatro secciones: a las 4 ½, 6 ½, 8 ½ y 10 ½, LA HIJA DEL PENAL, en español.

CINE POPULAR

El próximo sábado, cuatro secciones: a las 4 ½, 6 ½, 8 ½ y 10 ½, LA ÚLTIMA NOCHE.

EL COMISARIO DELEGADO DE GUERRA A LOS REEMPLAZOS DEL 1922 Y 42

El caudal imponente de españoles que formó los primeros grupos de Defensa de la República atacada por la insurrección militar, señaló la promesa firme de nuestro pueblo de defender sin descanso la causa de España y de la legalidad establecida. Es el impulso de un pueblo en armas que antes manifestara sus afanes de libertad enfrentándose contra la reacción, en el terreno establecido por el derecho, y que entonces contestaba a la fuerza con la fuerza en defensa de la institución democrática y de la libertad de los españoles.

Hoy, frente a un ejército imponente lanzado a la invasión por los dictadores de Italia y de Alemania, cuando los fascistas españoles alimentan en nuestro propio territorio a la vanguardia de estos dos países en guerra de robo e invasión, la República sostiene la promesa de aquellos primeros combatientes con una eficiente máquina militar que, mientras sostiene al invasor en tierras catalanas por donde éste trata de mejorar con un avance su situación en plano internacional, mientras realiza un esfuerzo magnífico de resistencia en aquellos lugares, por otros frentes rompe las líneas enemigas conquistando para España gran extensión de terreno sometido a la invasión y proclamando su condición de país libre que, ni física ni moralmente se le puede cometer.

No es posible, no es admisible regatear el solo esfuerzo a la organización militar de la República, al ejército de españoles y para España que realiza esta obra imponente de garantía de nuestra independencia.

Contra la ilegalidad en armas, se manifestó robusta la voz y el impulso de un pueblo, tradicionalmente glorioso, para impedir el triunfo de la reacción y de la invasión, hoy, organizamos todos los esfuerzos; la República y España, con un ejército heroico, se defiende por la razón y por la fuerza.

Nuevos reclutas: España no puede perder. El deber que colocó al pueblo en aquellas condiciones magníficas y exponibles de defensa que sofocaron la insurrección en muchos puntos del país, que impidieron el avance de aquellas tropas insurrectas, cuando preparaban el terreno a la invasión, por los caminos de nuestra patria, nos obliga hoy a no dejar las armas hasta conseguir el sometimiento de unos y la expulsión de otros.

A otros correspondió y corresponde impedir las condiciones que, en el concierto universal de todos los pueblos, se establecieron como garantía de la convivencia humana. A otros correspondió y corresponde limitar la guerra imponiendo los derechos que asisten, en un principio a un gobierno legítimo frente a una organización rebelde y más tarde a un país atacado por fuerzas invasoras. Al Gobierno, y nuestro Gobierno solo cumple un deber: organizar los elementos del país para sostener su defensa y a cada ciudadano atender las llamadas del Gobierno organizador de estos elementos.

MIENTRAS DURANTE LOS RIGORES DEL INVIERNO PUEDES REFUGIARTE EN TU HOGAR, NUESTROS SOLDADOS NO PUEDEN HACERLO EN EL FRENTE. POR ESO NECESITAN LAS MANTAS Y ROPAS DE ABRIGO QUE SE FABRICAN CON LOS TRAPOS QUE ENTREGAMOS.

Y TU, COMPANERO, QUE VAS AL CAFE Y EN UN DOS POR TRES ARREGLAS LOS PLEITOS MAS COMPLICADOS, ¿HAS RECOGIDO TUS ROPAS ROTAS Y MUY USADAS PARA ENTREGARLAS EN LA ALCALDIA?

Delegación de Propaganda

Soldados del 1922 y 42: Vais a engrosar las filas del Ejército republicano. España espera de vosotros la más alta conducta de combatientes. La razón, el derecho, la independencia, la legalidad republicana, ese caudal de razones morales que defendemos, no pueden ser abandonadas a la sinrazón por fuerte y organizada que ésta esté. Los hombres tienen establecidas sus instituciones de convivencia. Un país se constituye y vive sobre leyes que definen su personalidad y garantizan su existencia. Hasta este punto la paz entre todos los ciudadanos de un país y entre todos los países, pero, desde el momento en que la fuerza trata de someter al derecho, no puede haber hombre amante de la libertad y de la justicia que se someta al impulso de la invasión.

España luchará hasta conquistar su independencia. España será libre porque ha sabido proclamar con palabras y con actos que puede y que quiere serlo.

Música en el Circolo (En épocas de guerra)

Como notas marginales—acotaciones al programa, o palabras musitadas al oído del acompañante, mientras damos el Concierto—, uno se ha entretenido en subrayar, pensando en alta voz, unas indicaciones como las siguientes:

Por lo general, no creo "el color" la calidad primaria de la música de Chopin. Y sin embargo, algo y aun algo hay en esta "Fantasía morisca" de audaces de expresivismo colorista. No es el único caso, de un autor que, primorosamente, cuida en su obra las calidades—unos habituales de su temperamento, o de la tónica de su técnica. Chopin, en estas páginas, vertió—nos parece—colorido y luz un tanto deslumbrante. Y no resultó mal.

VIVES. Fragancia apasionada. (Nos acordamos siempre de Chopin). Pasión de vibraciones fulgurantes. Y "gracia", "ángel". Como Heine escribió, igual que en la vida es en la poesía—y en la música—la gracia el más alto bien. Para nosotros, Vives, hasta cuando se queda en Beethoven menor, está asignado, en sus notas mugales, por el espíritu santo de la gracia más sutil.

DEBUSSY. Siempre son "estampas", hasta cuando no las titula así, las páginas debussianas. Va bien, a momentos, con la espiritualidad española—más concretamente andaluza—la melodía que, subyacente, serpentea...

Taraceas armónicas de una inexpressible calidad.

BEETHOVEN. (Comentario con todo respeto y profunda devoción): este hombre admirable—mientras escuchamos su música—nos parece más cercano, ciertamente, de lo sublime que de lo solo bello. Hasta cuando "habla" apaciblemente, familiarmente, ¿cómo halla de altura espiritual nos llega con su voz de armonías inefables!

Los intérpretes de las obras "cuidaron" éstas pulcramente. Hemos de oírles otras veces, y en otras obras de distinta calidad. Y así, cada domingo—en el ambiente—que se diría tiene también su ritmo de profundo acento de sonata a lo César Franck: en este ambiente de Murcia, y mientras en los frentes se lucha, olvidamos un momento la trágica resonancia, para refugiarnos en el lenitivo que nos conteraiza heridas del alma: "mefítico" toda acritud el Arte, como es el arte.

URRUTIA



Nuestra Lucha

INFORMACION NACIONAL

(Viene de primera plana)

"La Vanguardia", refiriéndose a las invitaciones que se han hecho a los marinos del "José Luis Díez" para que elijan entre la España leal y la facciosa, escribe:

"En el fondo, lo urgente no era la opción, sino tapar con un acto insolito en la ley de la hospitalidad militar los huecos que los cañonazos de los cruceros facciosos hicieron en la techumbre de una aldea sita en un lugar de la soberanía inglesa.

No figuran hechos semejantes en las tradiciones imperiales, y lo prueba el que cuando nuestra flota hundió al buque pirata "Balcares", navíos de guerra británicos recogieron a los tripulantes y, sin prenderles ni brindarles una opción, que tampoco era urgente, los entregó a Franco.

Hubiera sido molesto para el pacifismo cómo enseñan los agujeros de la techumbre de Gibraltar el comprobar que los marinos del "Balears" querían volver a la parte leal de su patria, salvo los que preferían volver al "paraíso" franquista, que eran alemanes."

ARROZALES DEVUELTOS A SUS PROPIETARIOS

Valencia, 10.—En el término municipal de Sueca van a ser devueltas las tierras arrozales de los propietarios que no son vecinos de dicha

Amparo a la infancia

El señor juez del Tribunal Tutelar de Menores, don José Alonso del Río, nos envía copia del artículo 47 del Reglamento de Espectáculos públicos y del artículo segundo de la ley de vagos, con el fin de que los reproduzcamos. Lo hacemos con gusto, porque recuerdan a todos el cumplimiento de ciertos deberes que nadie puede eludir sin incurrir en grave responsabilidad de índole moral. Como el señor juez de Menores cuenta con el decidido apoyo del gobernador de la provincia y del comisario general de Policía, esperamos que el recordatorio surta su efecto.

La Empresa Iniesta se halla dispuesta a organizar sesiones especiales a base de películas recreativas apropiadas para un público infantil, y con un poco de buena voluntad es seguro que el éxito corone la iniciativa.

ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local de espectáculos públicos, cinematógrafos o llamados de variedades, a los menores de 16 años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley:

Séptimo: Los que para su consumo inmediato suministren vino o bebidas espirituosas a menores de 14 años en lugares y establecimientos públicos o en instituciones de educación e instrucción, y los que de cualquier manera promuevan o favorezcan la embriaguez habitual.

ciudad y que habían sido municipalizadas.

Esta medida está inspirada por las leyes de la República y por razones de cultivo.

OBSEQUIOS A LOS HEROICOS MARINOS

Almería, 10.—La Federación Provincial Socialista ha obsequiado con 6.000 kilos de uva de Almería a los heroicos combatientes de la Flota republicana.

LA OPINION MUNDIAL ADMIRA EL CASO DE NUESTRA ULTIMA OFENSIVA

Barcelona, 10.—Las radios inglesa y belgas, entre otras de Europa y América, vienen ocupándose con singular interés de la ofensiva leal por frente de Extremadura.

El caso de Fuenteovejuna, ejemplar ha despertado el mayor interés en los informadores ingleses. Dicen sus emisoras que es asombroso cómo el pueblo colaboró con los soldados para que éstos tomaran sin disparar un tiro la población y todas las posiciones militares.

Desde un día antes, la guarnición facciosa se vió bloqueada por la más resuelta hostilidad y huirfana de toda asistencia. Estuvo veinticuatro horas sin recibir comida ni otra clase de suministro, lo que motivó que los rebeldes se desmoralizaran y capitulasen sin lucha.

Información del Extranjero

(Viene de primera plana)

en el que se pide que se levante el embargo de armas con destino a la España republicana y que no sea reconocida en modo alguno la beligerancia a Franco; CONSECUENCIA DEL VIAJE DE PRIETO?

Santiago de Chile, 10.—A consecuencia de un ataque cardíaco ha fallecido el embajador de Italia en Chile, señor Mercha.

Enérgico lenguaje de un periódico católico

Madrid, 10.—"L'Aube", diario católico francés, que durante mucho tiempo estuvo francamente en contra de la causa republicana, ha reaccionado radicalmente en sus ideas.

"Ha llegado—dice—el momento de acabar con una comedia que dura ya dos años y medio, e indicar a los italianos por toda respuesta a sus fanfarronerías que se desplacen de España en el plazo brevísimo que les consiente por nuestra parte un supremo esfuerzo de paciencia."

ENTUSIASTICO RECIBIMIENTO DE PRIETO EN ARGENTINA

Barcelona, 10.—El embajador de España en la Argentina, señor Ossorio y Gallardo, ha telegrafado al Gobierno dando cuenta de la llegada y de las indescribibles manifestaciones de entusiasmo que fué objeto Indalecio Prieto. Este tuvo que dirigir la palabra desde el balcón ante la multitud, siendo aclamado.

PARA AVERIGUAR UN INCIDENTE

San Juan de Luz, 10.—Contrariamente a lo anunciado, la misión británica, encargada de investigar acerca del incidente de la valija consular de Irún, irá por ahora a la España rebelde y fijará su domicilio en San Juan de Luz.